

en su derecho a dicho trámite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 76.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 20 de febrero de 1997.—El Jefe del Servicio Provincial, P. A., José Luis Costea España.

NOTIFICACION de la Junta Arbitral de Consumo Autonómica, de archivo del expediente que se detalla.

No habiendo sido posible notificar el archivo de las actuaciones, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre), a las personas o entidades que a continuación se detallan en el anexo, y se hace constar que los interesados tienen a su disposición en la Junta Arbitral de Consumo Autonómica, adscrita al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Dirección General de Consumo (paseo María Agustín, 36, 3º planta, zona 8, Zaragoza), el texto de la Diligencia de Notificación de Archivo.

Se le da por notificado a todos los efectos, haciéndoles saber que queda expedita la vía judicial.

Zaragoza, 17 de febrero de 1997.—La Secretaria de la Junta Arbitral de Consumo Autonómica, Almudena Ferrández Ortiz de Artífano.

ANEXO

Número de expediente: 50.158/97.
Nombre y apellidos: Inmaculada Pedrajas Rubiales.
Domicilio: Avenida San José, número 54.
Población: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.

TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE ARAGON

ANUNCIO por el que se notifica la puesta de manifiesto del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4º del artículo 83 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas de 1 de marzo de 1996, este Tribunal Regional ha acordado poner de manifiesto por término de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a Asesoría González Ejea, S. C., el expediente incoado a su instancia con el número 50/02465/96 por concepto de Renta Personas Físicas, a fin de que dentro del citado plazo formule el escrito de alegaciones, pudiendo acompañar los documentos que estime convenientes y proponer pruebas, según se establece en el artículo 94 del citado Reglamento.

No habiéndose podido notificar a dicho reclamante en el domicilio que oportunamente señaló, se hace por medio del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento.

Zaragoza, 13 de enero de 1997.—El Abogado del Estado-Secretario, p. s., Nicolás Valero Lozano.

ANUNCIO por el que se notifica la puesta de manifiesto del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4º del artículo 83 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas de 1 de marzo de 1996, este

Tribunal Regional ha acordado poner de manifiesto por término de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a Madrazo Meléndez, Belén, el expediente incoado a su instancia con el número 44/00296/96 por concepto de Renta Personas Físicas, a fin de que dentro del citado plazo formule el escrito de alegaciones, pudiendo acompañar los documentos que estime convenientes y proponer pruebas, según se establece en el artículo 94 del citado Reglamento.

No habiéndose podido notificar a dicho reclamante en el domicilio que oportunamente señaló, se hace por medio del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento.

Teruel, 13 de enero de 1997.—El Secretario Delegado, Amado Martín Calvo.

ANUNCIO por el que se notifica la puesta de manifiesto del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4º del artículo 83 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas de 1 de marzo de 1996, este Tribunal Regional ha acordado poner de manifiesto por término de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a Madrazo Meléndez, Belén, el expediente incoado a su instancia con el número 44/00295/96 por concepto de Renta Personas Físicas, a fin de que dentro del citado plazo formule el escrito de alegaciones, pudiendo acompañar los documentos que estime convenientes y proponer pruebas, según se establece en el artículo 94 del citado Reglamento.

No habiéndose podido notificar a dicho reclamante en el domicilio que oportunamente señaló, se hace por medio del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento.

Teruel, 13 de enero de 1997.—El Secretario Delegado, Amado Martín Calvo.

ANUNCIO por el que se notifica la puesta de manifiesto del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4º del artículo 83 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas de 1 de marzo de 1996, este Tribunal Regional ha acordado poner de manifiesto por término de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a Madrazo Meléndez, Belén, el expediente incoado a su instancia con el número 44/00294/96 por concepto de Renta Personas Físicas, a fin de que dentro del citado plazo formule el escrito de alegaciones, pudiendo acompañar los documentos que estime convenientes y proponer pruebas, según se establece en el artículo 94 del citado Reglamento.

No habiéndose podido notificar a dicho reclamante en el domicilio que oportunamente señaló, se hace por medio del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento.

Teruel, 13 de enero de 1997.—El Secretario Delegado, Amado Martín Calvo.

ANUNCIO por el que se notifica fallo a la entidad Fabersánitas, S. A.

En la reclamación número 50/00760/94 por el concepto de Procedimiento Recaudatorio seguida en este Tribunal a instancia de Fabersánitas, S. A., se ha dictado en 24-10-1996, resolución, en cuya parte dispositiva dice:

Este Tribunal, constituido en Sala y resolviendo en única